

# AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

## **ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito II de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas y un minuto del día treinta de marzo de dos mil veintitrés, tiene lugar la celebración de la Sesión Plenaria Ordinaria, convocada al efecto, bajo la Presidencia de D. Enrique Nogués Julián y la Vicepresidencia de Dña. Blanca Ibarra Morueco y con la asistencia de los siguientes Señores Vocales:

### **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:**

Dña. María Jesús Mourelo Vivas

### **PARTIDO POPULAR:**

D. Judith Piquet Flores

### **UNIDAS PODEMOS:**

Dña. Raquel Maya Cañete

### **ENTIDADES:**

Dña. Jacqueline Trillo Sánchez

### **ASOCIACIONES DE VECINOS:**

Cisneros: D. Jesús García Domínguez

Cervantes: D. Juan Bonache Tejero

Reyes Católicos: D. Ignacio Masero Barrera

### **REPRESENTANTES CONSEJO PARTICIPACIÓN INFANTIL**

D. Victor Clara García

Dña. Zaira Souto Calvo

Asiste como Secretario del Pleno D. José Luis de la Fuente de Pedro.

Abierta la Sesión por la Presidencia, se pasa a continuación a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día, y que son los siguientes:

# AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

## **PUNTO Nº 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, CELEBRADA CON FECHA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Por mí, Secretario del Pleno, se da cuenta al Pleno del Acta de la Sesión Plenaria celebrada el día veintidós de diciembre de dos mil veintidós.

En su vista el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el Acta de la Sesión Plenaria celebrada el día veintidós de diciembre de dos mil veintidós.

## **PUNTO Nº 2: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II.**

Por mí Secretario del Pleno se da cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas desde el 23 de diciembre de 2022, hasta el día de la fecha:

- Durante el periodo de tiempo señalado se han dictado un total de 13 resoluciones, con numeración alterna entre todos los decretos municipales.

Se comunica que están a disposición de los vocales en las dependencias de la Junta Municipal del Distrito.

## **PUNTO Nº 3: DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIORES SESIONES PLENARIAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II.**

Por mí Secretario del Pleno se da cuenta al Pleno del estado de los acuerdos adoptados en anteriores sesiones plenarias de la Junta Municipal del Distrito II, habiéndose enviado previamente una copia del informe a los miembros de la Delegación de Distrito.

## **PUNTO Nº 4: INFORMACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO EN LAS REUNIONES MENSUALES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN INFANTIL SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE LES GUSTARÍA QUE HUBIESE EN LAS FIESTAS DE LOS DISTRITOS.**

Buenas tardes, soy Zaida, soy de CAJE, tengo quince años, soy vecina del barrio y hoy vengo a este Pleno como representante de todas mis compañeras y compañeros del colectivo CAJE. Hoy voy a trasladarles diferentes propuestas de actividades para que puedan valorar si es viable incorporarlas a la elaboración de las fiestas de nuestro Distrito.

Como en los últimos años, el grupo de adolescentes de CAJE al que pertenezco, nos formamos como pre-monitores y llevamos a cabo actividades lúdicas en forma de yincana en la UFIL, antiguo colegio el Juncal, poniendo en práctica los juegos y talleres que estamos aprendiendo durante nuestra formación. Además de la actividad que desarrollamos desde el grupo de adolescentes, hemos consultado al

# AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

resto de miembros adolescentes que somos parte de este colectivo, para conocer sus intereses en las actividades que se van a llevar a cabo en las próximas fiestas del Distrito y estas son las propuestas:

- Puestos de pinta caras para todas las edades.
- Juegos en los que decoremos los suelos de nuestro barrio con tiza, para darle color, que sea ecológico y se pueda limpiar sin contaminar, como por ejemplo con el agua de la lluvia.
- Cuenta cuentos para niños y niñas y también para adultos.
- Actividades para elaborar y tomar zumos y batidos.
- Puestos donde podamos ir a comer algo y que haya comida que todo el mundo pueda comer, con alternativas vegetarianas, veganas y también comida que no contenga cerdo.
- Colchonetas e hinchables para poder jugar.
- Talleres de cocina para niños y niñas.
- Juegos de agua o yincanas con juegos en los que nos podamos mojar.
- Talleres de decoración de cupcakes o, como todas y todos las conocemos, magdalenas.
- Actividades musicales donde podamos ir a bailar y pasarlo bien.
- Un karaoke para el barrio.
- Yincanas de juegos tradicionales.
- Talleres de papiroflexia.
- Y Talleres de manualidades.

Agradecemos muchos la oportunidad de poder expresarnos y ser parte de las ideas para las fiestas del Distrito.

Me despido, no sin antes comentar, que me encantaría que fuesen unas fiestas inclusivas, en las que todos y todas podamos participar y sentirnos parte de ellas. Y también me gustaría que todos los juegos y talleres se adaptasen respecto a mis discapacidades visual y auditiva, sin tener alguna dificultad.

Muchas gracias.

Buenas tardes, me llamo Victor y represento a las Comisiones de Participación del Distrito II. Las comisiones somos un grupo que asesora al ayuntamiento sobre diferentes temas que nos afectan de la ciudad. Por eso, creemos que es muy necesario e importante que los niños y niñas podamos estar en espacios como este dando nuestra opinión, siendo escuchados y cumpliendo con nuestro derecho a la participación.

Hoy os traemos diferentes propuestas para las actividades de las fiestas del distrito, porque elegir nuestro propio ocio y juego también es uno de los derechos de la infancia. En la sesión del mes pasado hablamos sobre estas fiestas y sobre lo importante que es que haya actividades para niños, niñas y sus familias y en las que se pueda juntar la gente del barrio. También hablamos de que estas actividades tienen que ser respetuosas, divertidas y realistas. En esta sesión participamos quince chicos y chicas de nuestro grupo y fuimos proponiendo actividades divididas en cinco

# AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

grupos, talleres, actividades de ocio, actividades culturales, actividades deportivas, maratones, concurso y competiciones.

En cada uno de los apartados fuimos proponiendo una actividad cada persona del grupo, lo escribíamos en un papel y lo leíamos en alto, luego decíamos cuál era la actividad que más nos gustaba o nos llamaba la atención para las fiestas. Hemos sacado un total de 44 propuestas, a continuación os presentamos las actividades más votadas:

- Concurso de caños de fútbol y cross infantil.
- Películas en 4k en el Paco de Lucía.
- Cine al aire libre.
- Shows de pintura al aire libre.
- Taller de artes marciales.
- Taller de cuidar perros.
- Actividad de realidad virtual.
- Y escondite por todo Alcalá.

Estas son las actividades que nos gustaría que hubiera en las fiestas de nuestro distrito. Esperamos que se pueda realizar alguna y poder disfrutarlas todos juntos. Muchas gracias.

El Sr. Presidente agradece la intervención en este pleno de los representantes de Participación Infantil y a las personas que les acompañan, asegurando que han tomado nota de sus peticiones y espera que se puedan llevar a cabo.

## **PUNTO Nº 5: PROPOSICIÓN Nº 2023018509 DE D. JESÚS GARCÍA DOMÍNGUEZ, VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CISNEROS EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA AL ARREGLO DE ACERAS DE LA CALLE CLAVEL.**

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 2023018509 del vocal representante de la Asociación de Vecinos Cisneros relativa al arreglo de aceras de la calle clavel, que dice como sigue:

D. Jesús García Domínguez como vocal representante de la Asociación de Vecinos Cisneros en la Junta Municipal del Distrito II, viene a formular para su aprobación la siguiente MOCIÓN:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** En la calle Clavel se hayen varios establecimientos comerciales, entre ellos la oficina de Correos, supermercado DIA, etc., así como diferentes portales con gran cantidad de vecin@s. Esta calle es una zona con mucha afluencia de vecin@s y utilizado como paso entre el barrio de la La Rinconada a Reyes Católicos y el polígono Puerta de Madrid.

Las aceras de esta parte de nuestro distrito se encuentran de origen, es decir décadas, con un mal estado considerable ya que están con desnivel y el pavimento roto en muchos casos y que piden "a gritos" una renovación. En las entradas de los garajes, comercios y portales esto se hace más notable.

# AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Desde la propia Asociación ya hemos transmitido en varias ocasiones esta problemática ante la Junta Municipal de Distrito para dar una solución lo más temprano posible, ya que consideramos necesario su arreglo.

Por todo ello, se propone al pleno de la J.M.D.II que adopte el siguiente ACUERDO:

1. Arreglo de aceras en la calle Clavel.

Sr. García: Da lectura a la moción, se trata de una calle que está de origen.

Sr. Bonache: Es una calle muy transitable con bastantes establecimientos y que está en mal estado, por lo que estaríamos de acuerdo en aprobar la moción.

Sr. Masero: Es una calle con mucho tránsito y paso de vehículos de varios garajes, se consiguió trasladar el estacionamiento de furgonetas a otro lugar, y ahora la acera necesita reparación.

Sra. Trillo: Es una calle que todos hemos sufrido y apoyaremos la moción.

Sra. Maya: Votaremos a favor.

Sra. Piquet: Votaremos a favor por tratarse de una actuación absolutamente necesaria.

Sra. Mourelo: Votaremos a favor, como ha recordado el Sr. Masero ya se retiraron las furgonetas que ahora estacionan en la Gal y poco a poco se irán arreglando estas calles.

Sr. García: Dar las gracias a todos y pedimos como mínimo, hasta que se lleve a cabo la moción, que se quiten o fijen cuatro o cinco baldosas sueltas existentes a la altura de la entrada a correos.

A continuación, se procede a la votación de la propuesta y en su vista, el pleno acuerda **APROBAR por unanimidad**, la propuesta que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalía de Obras y Servicios, para su estudio y toma en consideración.

## **PUNTO Nº 6: PROPOSICIÓN Nº 2023020563 DE DÑA. RAQUEL MAYA CAÑETE, VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA A LA LIMPIEZA DE UN PARQUE.**

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 2023020563 de la vocal representante del grupo municipal Unidas Podemos Izquierda Unida relativa a la limpieza de un parque, que dice como sigue:

Dña. Raquel Maya Cañete, calidad de vocal Titular del Grupo Unidas Podemos Izquierda Unida en la Junta Municipal del Distrito II de Alcalá de Henares, en nombre y

# AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular para su debate y aprobación al pleno, la siguiente MOCIÓN:

**EXPOSICION DE MOTIVOS:** Se trata de una zona pequeña, un parque rectangular, con vallado y algo parecido a una puerta dónde se puede entrar a la zona de recreo, está sito en la perpendicular entre las calles Gonzalo Gil y Camino del Juncal. Antiguamente era un club de petanca del que solo queda una caseta. Linda con otro pequeño parque de paso, y en frente, se encuentra el parque de Magallanes. ES un solar abandonado, sin uso, con montones de hojas secas desde el pasado otoño sin retirar, además de, basura y escombros en todo el entorno. **Anexo 1**

Observamos un parque cercado y en malas condiciones, la valla está caída por algunos tramos, y por otros, las barras que lo cercan están rotas y oxidadas. El aspecto de abandono, las aceras levantadas alrededor del mismo, más los riesgos que podrían sufrir las vecinas y vecinos, hacen que el arreglo de este espacio sea prioritario.

Nos consta que esta petición ha sido ya solicitada por varios grupos de alcaláinas y alcaláinos, desde hace varios años, es una demanda vecinal constante, no entendemos la negación del ayuntamiento a hacerse cargo del correcto mantenimiento de una zona enclave de nuestra ciudad y de gran valor histórico.

Los factores y características descritas crean un alto riesgo de incendio, de proliferación de plagas dañinas como: avispas, cucarachas o roedores.

**ACUERDO:** Desde Unidas Podemos IU y siguiendo la línea de refugios climáticos, se insta a este Ayuntamiento a:

1. La limpieza de hojas y basura y escombros.
2. El cambio o reparación de la valla.
3. La reparación de las aceras que lo rodean.
4. Instalación de iluminación y papeleras.
5. Se requiere para esa parcela, la construcción de un parque canino (Pipican) con zonas ajardinadas que pueda dar más valor a un entorno con alto contenido ecológico.

**Sra. Maya:** Se trata de la limpieza de un parque que está en total abandono entre dos zonas de paso que están bastante bien cuidadas, simplemente limpieza hasta que se decida hacer un aparcamiento, los vecinos han solicitado un pipi-can.

**Sr. Bonache:** Estamos de acuerdo en todo lo que suponga que los espacios estén en las debidas condiciones, por tanto votaremos a favor.

**Sr. García:** Estamos de acuerdo en la limpieza, pero es una moción que ya se presentó en este pleno, se aprobó y no tiene sentido cambiar el sentido del arreglo, pues sería votar en contra de lo ya votado. Votaremos en contra.

**Sr. Masero:** Esta moción fue presentada por la Asociación Reyes Católicos en el pleno del 30 de junio de 2022, y se proponía hacer un aparcamiento en esta parcela, siempre con la opinión de los técnicos y fue aprobada por unanimidad. No podemos estar de acuerdo en modificar un acuerdo que ya se realizó.

# AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Sra. Trillo: Nosotros estamos de acuerdo en que cualquier espacio que sea insalubre debe ser reparado, pero atendiendo a la moción inicial que se aprobó el año pasado nos vamos a abstener.

Sra. Piquet: Igualmente de acuerdo en que hay que actuar en esa parcela y no mantenerla en el estado actual. Es algo ya debatido en este pleno, no podemos cambiar el acuerdo en cuanto al destino final. Votaremos en contra.

Sra. Mourelo: Vamos a votar en contra, pues como bien han comentado este asunto ya se aprobó, se trata de una moción reiterativa. Efectivamente hay que limpiar la parcela.

Sra. Maya: Cuando me advirtieron de no aceptación del punto de la realización del pipi-can ya estaba realizada la moción, por lo que solo he mencionado la limpieza. La realización del pipi-can es una demanda más de los vecinos.

Aclaro que, efectivamente cuando se presentó la moción, avisamos a la Sra. Maya que el último punto del acuerdo no se podía admitir porque ya se había aprobado otro para la construcción de un aparcamiento en esa zona, pero el resto de los puntos del acuerdo que figuran en la moción, referidos a la limpieza y mantenimiento, sí se podían admitir.

Se procede a la votación de la moción y en su vista, el pleno acuerda **RECHAZAR, con dos votos a favor**, de los Sres/as. Vocales representantes de las Asociación de Vecinos Cervantes (1) y del Grupo IU-Unidas Podemos (1), **dos abstenciones** de la vocal de Entidades (1) y del grupo P.P. (1) **y cinco votos en contra**, de los Sres/as. Vocales representantes de las Asociaciones de Vecinos Cisneros y Reyes Católicos (2), del Grupo PSOE (1) y de la Sra. Vicepresidenta, a propuesta que ha quedado anteriormente transcrita.

## **PUNTO Nº 7: PROPOSICIÓN Nº 2023020608 DE DÑA. JUDITH PIQUET FLORES, VOCAL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POPULAR EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA A LA LIMPIEZA DE LOS SUMIDEROS Y REJILLAS DE RECOGIDAS DE AGUAS PLUVIALES.**

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la proposición nº 2023020608 de la vocal representante del Partido Popular relativa a la limpieza de los sumideros y rejillas e recogidas de aguas pluviales, que dice como sigue:

Dña. Judith Piquet Flores, Vocal de la Junta Municipal del Distrito II, designada a propuesta del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, formula la siguiente PROPUESTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Podemos apreciar como muchas de las calles del Distrito II no tienen un adecuado mantenimiento. En muchas de estas calles se producen problemas de obstrucción de los sumideros y rejillas con hojas, o residuos debido a su falta de limpieza y mantenimiento.

Este grupo, considera absolutamente necesario realizar un mantenimiento de la red de recogida de aguas pluviales para que discurra y recoja las precipitaciones de forma adecuada, lo que hoy no se está realizando adecuadamente dado el resultado que se ha podido comprobar durante las últimas lluvias.

# AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Es muy importante que se realice esta limpieza exhaustiva de forma inmediata antes de que comiencen las lluvias esta próxima primavera ya que es la época del año en la que se producen la mayor parte de las precipitaciones.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal Distrito II, el correspondiente debate, y si procede, la aprobación del siguiente ACUERDO:

- 1.- Instar al Ayuntamiento y a las concejalías competentes a realizar una inspección exhaustiva de todos los sumideros en los barrios del Distrito para determinar su estado actual y su capacidad de drenaje.
- 2.- Realizar las actuaciones necesarias de limpieza y reparación de los elementos del saneamiento municipal de recogida de aguas pluviales, antes de la próxima temporada de lluvias.
- 3.- Establecer un plan de mantenimiento regular de los sumideros, que incluya su limpieza y reparación periódica, para que no vuelva a suceder.

Sra. Piquet: Entendemos que es necesario la limpieza exhaustiva de la red de recogida de aguas pluviales, sobre todo en época de previsión de lluvias, pedimos que se limpien todas las alcantarillas y que haya un mantenimiento adecuado.

Sr. Bonache: Estamos de acuerdo en todas las mejoras para el barrio, es verdad que la mayoría de los sumideros están taponados con las hojas de los árboles, es necesario una limpieza general. Estamos a favor.

Sr. García: Nosotros presentamos esta misma moción cuando gobernaba el Partido Popular, agradecemos que se den cuenta que es necesaria la limpieza y que hay que hacerlo. Votaremos a favor.

Sr. Masero: Es una reivindicación que apoyaremos y reconocemos que se han hecho varias mejoras, pero todo es susceptible de mejorar y con la caída de la hoja de este otoño se han ensuciado algunas alcantarillas.

Sra. Trillo: La consideramos como una moción adecuada y votaremos a favor.

Sra. Maya: Votaremos a favor, es necesario limpiar las alcantarillas.

Sra. Mourelo: Existen planes de limpieza estructurados y una serie de elementos y medios previstos para lluvias, nevadas, heladas, etc., incluso retenes previstos las 24 horas del día. También existe la app para avisar cuando se detecten anomalías de este tipo.

Sra. Piquet: Agradezco el apoyo a la moción. Aprovecho mi última intervención en pleno ordinario de la legislatura para agradecer el trabajo de todos los vocales de este pleno de Distrito, al presidente y vicepresidenta, a los trabajadores de la Junta, a las asociaciones de vecinos, colectivos, consejos de barrio y a todos los grupos políticos. Con el ánimo de volvernos a encontrar después de mayo, seguro que nos vuelve a unir el espíritu de amor al distrito. Gracias por el tono y la cordialidad.



# AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

A continuación, se procede a la votación de la propuesta y en su vista, el pleno acuerda **APROBAR por unanimidad**, la propuesta que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalía de Infraestructuras, para su estudio y toma en consideración.

## **PUNTO Nº 8: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Presidente señala que se ha recibido una pregunta, presentada por D. José Luis Vidal Maestro, vecino de la ciudad, pero no se encuentra en la sala para formularla.

El Sr. Presidente señala que se suma a las palabras de la Sra. Piquet, y como presidente agradece a todos su participación, pues no solo trabajan durante la celebración de los plenos, sino que todos trabajan en el día a día por el bien del barrio. Siendo todos referentes del barrio. Seguro los años venideros son igualmente ilusionantes y llenos de trabajo. Reitera las gracias e invita al homenaje que se realizará hoy a las 19,30 h, en la calle Libreros, a Curro, ex alcalde de la ciudad y persona que se interesó mucho por este distrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y treinta y un minutos del día mencionado en el encabezamiento, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, y de lo que transcrito queda, yo, el Secretario del Pleno, doy fe.